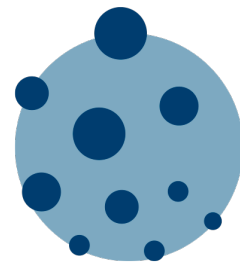


TEMA 29 GESTIÓN TL
TEMA 7 GESTIÓN PI
TEMA 16 TRAMITACIÓN TL
TEMA 5 TRAMITACIÓN PI
TEMA 16 AUXILIO JUDICIAL

D. Alejandro Asensio



STARTLAJ

MONITORIO + CAMBIARIO

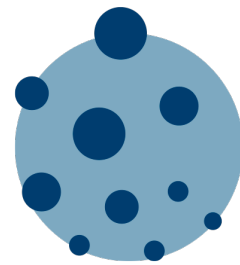
Procesos especiales: El proceso monitorio. Concepto y características. Casos en que procede. Competencia. Procedimiento: petición inicial y documentos. Admisión. Requerimiento de pago y posibles conductas del demandado. La transformación del procedimiento. La cosa juzgada.

El proceso monitorio europeo.

El juicio cambiario. Concepto y características. Naturaleza. Casos en que procede. Competencia. Procedimiento. La sentencia sobre la oposición y su eficacia.

EL MONITORIO

D. Alejandro Asensio



STARTLAJ

DOFACT + DOCE

DOcs + firma
FACT
Docs+ RAD
CE

Deuda VLDE

Petición inicial (no
abog/procu)

Empresario vs
consumidor:
abusivo
(no abog/procu)

Audiencia 5

5 auto

apelación

Competencia: JPI

- D/R: Deudor
- hallado
- finca (CE)
- no sumisión
- ¿? infructuosas u otro partido: auto

Error cantidad: auto
subsán.

Alegación: 10 d

LAJ requiere
20 d

pago/opo

- requerimiento: personal/
edicto (solo LPH)

no paga/no opo: Decreto LAj + ejecución
(no 20 d)

opo (abog/procu)

- pluspetición: 21 lec
- decreto fin: jv: actor 10 d
- decreto fin: JO: 1 mes DDA.
- rentas: siempre JV.

paga: archivo decreto

EL MONITORIO EUROPEO

D. Alejandro Asensio



Reglamento (CE) n° 1896/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, por el que se establece un proceso monitorio europeo.

Disposición final vigésima tercera. Medidas para facilitar la aplicación en España del Reglamento (CE) n.º 1896/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, por el que se establece un proceso monitorio europeo.

JPI exclusiva y excluyente

Competencia territorial:

- consumidor (domicilio demandado) + R 1251/2012

Petición modelo A

- (no need documentación)

Laj requiere por modelo B

- subsane: auto resuelve

Desestimación petición:

- auto (no recurso)

Requerimiento de pago:

- 30 días máximo

Opo

- 30 días.

competencia ejecución en España de un requerimiento europeo de pago que haya adquirido fuerza ejecutiva

- corresponde al Juzgado de Primera Instancia del domicilio del demandado.

EL CAMBIARIO

D. Alejandro Asensio



Causas opo: 67 LCCH

- 1) Relaciones personales + tenedores anteriores si mala fe
- 2) #FFLED

Competencia:
Domicilio DDADO

- +DDADOS:
cualquiera
- No sumisión

pago: costas
deudor

opo: 10 días

sí opo:
10 d impugna
•juicio verbal

Dda sucinta

auto
requiere pago 10 d
•embargo preventivo
(\$+CIG)
•deniega: Reposición o
apelación

alzamiento: 5 d: #FR
•Excepción:
•notario
• no opo protesto
•reconocido firma juez/EP

no opo: Juez:
despacha
ejecución

Sentencia: 10
días
•sí 524
•sí Cosa juzgada

¿REPASAMOS?

10/10/2020

MUCHAS GRACIAS.

**Nos vemos siguiente
clase!**

#aporexamenperfecto